



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asistencia Técnica.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio de acompañamiento a los productores en sus actividades productivas, que les permitan fortalecer sus capacidades productivas, comerciales entre otras.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 5 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículo 96 Quater Fracc. XIII, Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 8 de la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Por escrito se dejarán las recomendaciones derivadas de la asistencia técnica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que lo solicite la población objetivo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se brindará seguimiento a las asistencias técnicas dependiendo de las necesidades de los solicitantes y resultados de la asistencia técnica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación Oficial Vigente del responsable o Representante.	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Identificación Oficial Vigente del responsable o Representante.	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días.			
COSTO:	0	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplan con los requisitos solicitados, y se agendara cita de acuerdo a la demanda del servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.				Jefatura de Desarrollo Agropecuario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Alejandro Espinoza Bustos.					
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros.			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo.		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58780111	135	N/A	desarrollo.agropecuario@melchor-ocampo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asistencia técnica incluye medicamento?						
RESPUESTA:	No, se le brindara las indicaciones a seguir y en su caso que medicamentos se requiere.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo el medicamento lo puede aplicar el técnico?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el interesado este de conformidad en apoyar toda y cada una de las indicaciones.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La asistencia puede ser para animales de casa?						
RESPUESTA:	No. La asistencia se circunscribe para especies pecuarias.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17 / 06 / 2022
P. Ing. Erika Lea Romero		Alejandro Espinoza Bustos.			

